

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA YOLAR S.A.**

En la ciudad de Quito, cabecera del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha en la república del Ecuador, domicilio principal de Inmobiliaria Yolar S.A., en sus oficinas situadas en la casa asignada con el número 217 de la calle Pedro Rodeña; previa convocatoria hecha por el Presidente, que dice:

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA YOLAR S.A.**

De conformidad a las disposiciones de la ley de compañías y con los Estatutos de la Empresa, convocase a la Junta general extraordinaria a los señores accionistas, para el día jueves 28 de Marzo del 2013, a las 16h00 en las oficinas de la empresa, calle Pedro Rodeña No. 217 y Charles Darwin.

La Junta General extraordinaria conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos:

- 1.- Informe de Gerente
- 2.- Informe de Comisario
- 3.- Estados Financieros
- 4.- Distribución de Utilidades

Habiendo sido especialmente e individualmente convocado el Comisario de Cuentas, Sr. Pablo Neira, se reunieron los Señores Zavala York Juan Arturo con 800 acciones y González Rey Yolanda Armenis con 1.200 acciones.

Dándose cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, siendo las 16h00 y estando en el día señalado por la convocatoria, el Sr. Juan Zavala York, Presidente de la Empresa solicita dar lectura a la lista de accionistas concurrentes.

Comprobándose que estén presentes dos accionistas que representan 2000 acciones de un valor nominal de un dólar cada una, dando un equivalente del 100 por ciento del Capital pagado.

Por haber el quórum, el señor Presidente declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Yolar S.A. instalada la sesión bajo su Presidente y actuando de Secretaria la señora Yolanda González Rey.

Se da lectura del informe presentado por la gerencia, el mismo que no tiene ninguna objeción y es aprobada por la Junta.

Seguidamente se da lectura al Informe del señor Pablo Neira, Comisario de Cuentas, en el que se informa de la presentación de los estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Leídos y analizados los estados Financieros tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado del Resultado Integral, el Estado de Flujo del Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, son aprobados por la Asamblea.

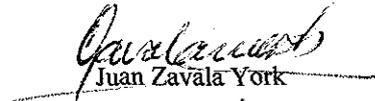
En lo relacionado con la Distribución de Utilidades proceder de acuerdo con las Leyes Laborales, el pago de todos los Impuestos y al Rubro de Reservas.



Por no haber otro asunto constante en el orden del día, el Presidente concede un receso hasta que la Señora Yolanda González, secretaria, redacte el Acta correspondiente. La señora secretaria da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad. El presidente levanta la sesión a las 18h00 horas.


Yolanda González Rey

SECRETARIA


Juan Zavala York

PRESIDENTE